



COMUNICADO

LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y EQUIPO TÉCNICO DE APOYO PARA EL CONCURSO INTERNO INSTITUCIONAL CONFORMADA POR RESOLUCIÓN N.° 493/2026 DE FECHA 28 DE AGOSTO DE 2026, COMUNICA QUE DE ACUERDO A LAS DELIBERACIONES, DECISIONES Y EN USO DE SUS ATRIBUCIONES DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN N.° 0109/2019 DE FECHA 16 DE ENERO DE 2019, POR UNANIMIDAD RESUELVE LA PUBLICACIÓN DE LOS PUNTAJES REALIZADOS POR LOS POSTULANTES PARA LA PROMOCIÓN O ASCENSO EN LOS CARGOS DE PROFESIONAL II, CAT. K48; TÉCNICO I, CAT. K45; AUXILIAR ADMINISTRATIVO I, CAT. H52 Y PERSONAL DE SERVICIOS I, CAT. K31, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SEDE SAN LORENZO Y FILIALES, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:

DENOMINACIÓN DEL CARGO: PROFESIONAL II

OBJ. DE GASTO: 111 (SUELDOS)

TOTAL: UN (1) CARGO

ORD	CIC N.º	PUNTAJE TOTAL	SEDE/FILIAL
1	4143419	92.5	CAAZAPÁ
2	2092971	78.5	SAN LORENZO

DENOMINACIÓN DEL CARGO: TÉCNICO I

OBJ. DE GASTO: 111 (SUELDOS)

TOTAL: SIETE (7) CARGOS

ORD	CIC N.º	PUNTAJE TOTAL	SEDE/FILIAL
1	4418214	88	SAN LORENZO
2	3793088	85.5	SAN LORENZO

Prof. Dr. José R. Perales
Vicedecano
FCV - UNA



ORD	CIC N.º	PUNTAJE TOTAL	SEDE/FILIAL
3	1950236	82.5	SAN LORENZO
4	4749530	81.5	SAN LORENZO
5	6246818	79	SAN LORENZO
6	3463095	72	SAN LORENZO
7	4685289	67.5	SAN LORENZO

DENOMINACIÓN DEL CARGO: AUXILIAR ADMINISTRATIVO I OBJ. DE GASTO: 111 (SUELDOS)
TOTAL: DOS (2) CARGOS

ORD	CIC N.º	PUNTAJE TOTAL	SEDE/FILIAL
1	3394146	75	SAN LORENZO
2	3844581	74.5	SAN LORENZO
3	4346189	73.5	SAN LORENZO
4	4202189	72.5	SAN LORENZO
5	5382881	71	SAN LORENZO

DENOMINACIÓN DEL CARGO: PERSONAL DE SERVICIOS I
TOTAL: DIEZ (10) CARGOS

OBJ. DE GASTO: 111 (SUELDOS)

ORD	CIC N.º	PUNTAJE TOTAL	SEDE/FILIAL
1	2192670	80.5	SAN LORENZO
2	5099059	77	CAAZAPÁ
3	4002684	76	CAAZAPÁ

Prof. Dr. José R. Peralta
Vicedecano
FCV - UNA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay



"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 310/2022 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR Y ESTADOS ASOCIADOS – SISTEMA ARCU-SUR, POR RESOLUCIÓN N° 722/2025"

FCV N.° 04/2026

ORD	CIC N.º	PUNTAJE TOTAL	SEDE/FILIAL
4	4032040	75.5	CAAZAPÁ

PROF. DR. JOSÉ RAMÓN PERALTA, MSc.
PRESIDENTE